



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 19 OCT 2010

VISTO:

La NOTA – UNC 4393/2010 presentada por la Arq. María José VERON en su carácter de Coordinadora del Curso de Posgrado DIMU de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se solicita el pago a favor de quien suscribe en concepto de reintegro de gastos por pago de honorarios, impresiones, inscripciones al V ELADDI y otros generados durante el mes de septiembre del corriente año, en el marco del Curso de Posgrado Diseño de Muebles de esta Facultad.

Que la erogación resultante es solventada con partidas de la cuenta Recursos Propios - Subcuenta DISEÑO DE MUEBLES, provenientes de los ingresos que percibe el Curso en cuestión.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Disponer el pago a favor de la **Arq. María José VERON** en concepto de reintegro de gastos por pago de honorarios, impresiones, inscripciones al V ELADDI y otros generados durante el mes de septiembre del corriente año, en el marco del Curso de Posgrado Diseño de Muebles de esta Facultad, por la suma de pesos Novecientos Sesenta y Nueve con 75/100 (\$969,75). Asciende la presente erogación a la Suma Total de Pesos **NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 75/100 (\$969,75).**-

ARTICULO Nº 2: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00 de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios - Subcuenta DISEÑO DE MUEBLES, Inciso 3.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO Nº 3: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese y Dése al Registro de Resoluciones.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO S. LATO
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION Nº 959 /10.